

DISCURSO

CIUDADANOS REPRESENTANTES

DICHO POR *k*

MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA,

EN LA

INSTALACION

DEL CONGRESO GENERAL,

EL

29 DE MARZO DE 1833.



MÉXICO: 1833.

IMPRESA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.

DISCURSO

DICHO POR

M. MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

EN LA



DEL CONGRESO GENERAL.

EL

29 DE MARZO DE 1885.



MEXICO: 1885.

IMPRESA DEL AGUILA.

dividida por José Yáñez, calle de Méjico n.º 6.

CIUDADANOS REPRESENTANTES:

Constantemente pedí al cielo, cuando en 829 tomé la espontánea resolución de desterrarme por salvar á mi pátria de los horrores de la guerra civil, que si alguna vez anteponía mis intereses á la salud pública, sufriese para siempre aquel castigo á que me habia sometido libremente; pero que si mi conducta habia sido consagrada al bien de la Nacion, ella misma se acordase de mi, y me volviese á su sociedad inestimable. De hecho, los estados soberanos, el ejército libertador, y una numerosa mayoría de pueblos proclamaron mi regreso, y de la abyecta clase de proscripto fuí levantado á la honrosa categoría de supremo Gefe de la república. En ese suceso singular no intervinieron resortes privados, ni intereses de familia; tampoco hubo reclamaciones fuertes de los parientes, súplicas tiernas de una esposa, plegarias dolorosas de los hijos, ni empeños repetidos de un hermano que identificó su suerte con la mia. Tales mediadores consiguieron el regreso á Roma de Popilio, Mário y Cicerón: mas yo fuí llamado á la pátria por un grito espontáneo del ejército y por decretos libres de los congresos soberanos. Aquellos célebres ciudadanos de Roma fueron restituidos del destierro con la muerte de sus enemigos, y yo lo he sido teniendo la fuerza y el poder los que me obligaron á desterrarme, y siendo ellos mismos los que mas han coöperado á volverme al seno de la pátria: ¿qué hombre ha merecido mas que yo de la generosidad del pueblo? Todo lo debo á los mexicanos, y la nobleza de los que fueron mis enemigos me ha colmado de honor y de satisfaccion.

A mi arribo á Veracruz, los partidos estaban empeñados en un combate á muerte. Las cámaras desechando las medidas conciliatorias cierran las puertas á todo acomodamiento. Los liberales que nada debian esperar del poder público, libaban en sus espadas su suerte futura y la de la patria. La guerra se encendía por todas partes, y la vista mas perspicaz no alcanzaba á ver el término de la lucha sangrienta. Tal era la posicion del Estado cuando pisé las playas de la república.

Las fuerzas beligerantes concentrándose, se aproximaban entre sí; las del general Bustamente acudían de los Estados del interior hácia la capital de la federacion. Las del general Santa Anna, abandonaron el sitio de México para marchar al encuentro de las otras. Todo anunciaba en fin una nueva Farsalia decisiva de la suerte de la Nacion, como lo fué aquella batalla del destino de Roma y del universo.

En tales circunstancias me dirijo á la ciudad de Puebla. Los ejércitos se acercan á aquella capital. La sangre de los mexicanos se derrama á torrentes, y los campos de Posadas sembrados de cadáveres reclaman un arbitraje augusto. La naturaleza del negocio lo demandaba en el momento. Una tregua mientras se recababa el importante consentimiento de los estados para cualquier tratado, no era fácil obtenerla en el calor de las pasiones enardecidas que jamas dan espera. Muchas legislaturas cuyas opiniones eran conocidas, se hubieran negado á una conciliacion cual era necesaria; y por último, la tregua hubiera producido únicamente el efecto funesto que dejaron otras de dar tiempo á los partidos para reparar sus quiebras, y á las pasiones mas vuelo y osadía.

Estas consideraciones poderosas, los clamores de la humanidad afligida, y los deberes sacrosantos que me imponía mi regreso á la patria, me decidieron á aprovechar el momento feliz de hacer la paz. El caracter suave y generoso de los mexicanos, y la filosofía de los generales y gefes de los dos ejércitos, me inspiraron la idea de iniciar una reconciliacion fraternal; pero como las opiniones políticas eran diversas y los intereses individuales opuestos, fué preciso apelar á un principio seguro, reconocido é incontrovertible, y ese principio es la soberanía nacional fuente y origen del poder público, ¿qué otro principio sino este, podía en una sociedad agitada uniformar las opiniones diversas, avenir los intereses opuestos, y combinar las miras contradictorias? Moviada y disputada con las armas una cuestion que comprendía todo lo que constituye la existencia civil de los ciudadanos, ¿cual era el tribunal augusto que pudiera resolverla? sin duda no había otro que el Pueblo, pues en él solo reside aquella suma inmensa de poder necesario para dirimir contiendas de tal naturaleza. La historia de las repúblicas antiguas, y aun la de las monarquias comprueban esa verdad. Los reyes mas déspotas en las crisis políticas, han echado mano como tabla de salvamento, de convocar estados generales, congresos extraordinarios, dietas y otros cuerpos representativos que bajo diversas denominaciones no han tenido otro objeto que consultar la voluntad del Pueblo y acatarla. En el Pueblo están todos los hombres, en él se hallan fundidos los intereses particulares, y los partidos y las pasiones desaparecen ó se neutralizan en la masa comun, siendo en consecuencia sus deliberaciones imparciales y acertadas.

Tales fueron los principios directores de mi conducta en diciembre anterior. Conmovida la sociedad hasta en sus fundamentos, destruida la confianza pública, violada la constitucion, despreciadas las leyes, el Estado sufría una espantosa crisis. Las personas que ocupaban los puestos supremos pugnan con la mayoría de la Nacion, y en vez de dirigir con tino y prudencia los grandes acontecimientos, por un capricho inexplicable se obstinaron en resistir al voto público. Para entenderse en aquel desconcierto general era preciso hacer callar el estruendo de las armas, y escuchar despues la voluntad suprema de la Nacion. El armisticio celebrado en 9 de diciembre llenó el primer objeto, y el convenio de Zavaleta ha desempeñado el segundo.

Si fuera propio de este lugar, yo describiría la memorable entrevista habida en aquella hacienda entre los generales, gefes y oficiales de las fuerzas contendientes. Bajo el techo polvoso de un edificio rústico y sin nombre, se discutieron libremente las cuestiones mas importantes al bien estar de la Nacion: allí resplandecieron la buena fe, la libertad republicana y el patriotismo puro: allí las pasiones individuales quedaron deprimidas por la sana razon; y allí en fin, los militares dieron una nueva prueba de honor y de civismo, cediendo generosamente de sus empeños y acatando la voluntad suprema del Pueblo. La reunion de la hacienda de Zavaleta ofreció un cuadro de interés al filósofo observador: en ella brillaba un no se qué de noble y de augusto: los hombres que la componían, aquellos mismos hombres que dos semanas antes entre el humo y el estallido del cañon se buscaban para exterminarse, presentaban en su semblantes y en su compostura el grandioso espectáculo de una asamblea patriarcal. Jamas la insolente aristocracia en sus orgías ha ofrecido al mundo una reunion de ciudadanos mas desinteresados en sus miras, ni mas nobles en su conducta.

Este es ciudadanos representantes el ligero bosquejo de lo que pasó en la hacienda que ha dado nombre al convenio de pacificacion; convenio aplaudido en aquellos dias por los mismos que hoy lo invectivan, y sancionado despues por la Nacion misma.

Ese plan obra de la filosofia y del buen juicio, mal que pese á los enemigos de la democracia, será para nosotros un monumento de honor, y una leccion instructiva para nuestra posteridad, porque él recordará siempre á los mexicanos, que *en el Pueblo y solo en el Pueblo reside la suma de poder bastante á sarvarlos de los grandes peligros*. Cuando nadie se acuerde de los subversivos panfletos que hoy se esparcen profusamente ni del nombre de sus autores, el plan de pacificacion objeto de su encono, ocupará un lugar distinguido en la historia.

Pero al paso que aquel documento ratifica el importarte dogma político de la soberanía popular, ha sido el escándalo del partido aristocrático, porque en el consideran los hombres de los privilegios un antemural á sus ultteriores pretensiones: nada extraño es que ataquen con encarnizamiento un plan que les ha arrebatado para siempre el poder de que han abusado ferozmente.

Encargado en 26 de diciembre del gobierno supremo, procuré en cuanto es dado á la humana naturaleza hacerme superior á las pasiones ruines, y á las afecciones de los partidos: me propuse ser justo en mi conducta, imparcial en mis juicios y tolerante con todos. Las dificultades que he tenido que vencer no son esplicables. No sé si he acertado en la administracion, ni es fácil que yo mismo me juzgue: si pude obrar mejor no alcarré á hacerlo, y la Nacion que tantos favores me ha dispensado, sabrá por último disimular mis errores.

A mi arribo al poder encontré al erario exhausto y empeñado en una deuda inmensa, atrasos enormes en los pagos, y las viudas huérfanos y pen-

sionistas aherrojados en la miseria. Por el respectivo ministerio transigí con el comercio, de manera que cubriéndose este el erario ha tenido ingresos para satisfacer sus principales obligaciones mas allá de lo que podia esperarse. Grandes ahorros se han hecho, y el crédito nacional y la confianza pública se han restablecido. Si se continúa el mismo sistema de economía, si las aduanas marítimas se administran mejor, y si se establece el importante banco de crédito público, el erario se aumentará, cubrirá los gastos de la administracion, y la inmensa deuda que sobre él gravita. El secretario de hacienda hará muy luego las iniciativas correspondientes, cuyo buen despacho recomiendo muy mucho á los legisladores, pues que de él depende nuestra existencia política.

No es de menos interés el arreglo de la administracion de justicia. Penetrado profundamente mi corazon de los males de la pátria y animado de los mas vivos deseos de remediarlos, en el mismo dia que ocupé el gobierno federal dediqué mi atencion á examinar el estado en que se hallaba la administracion de justicia. Convencido de que de ella dependen esencialmente los bienes que la constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos bajo el nombre de derechos ó garantías individuales, cuyo cumplimiento produce la moral pública y privada y la sólida felicidad de los hombres, hice de luego á luego dictar cuantas providencias estaban en mis atribuciones para vigorizar este ramo importante enervado por las circunstancias. Yo recomiendo del modo mas eficaz, el pronto despacho de las reformas que presentará oportunamente al congreso de la union el secretario del ramo.

El de guerra y marina hará tambien á su tiempo las iniciativas á que me comprometí en el plan de Zavaleta, y las demas que conduzcan al indispensable arreglo del ejército permanente y activo. Ese ejército, objeto de la maledicencia de los ingratos, ha resuelto sucesivamente los dos importantes problemas de la independenciam y de la libertad; y si bien ha caido en la desorganizacion consiguiente á las revoluciones, llegado es el tiempo de reorganizarlo de la manera conveniente á nuestra República. Los elementos de que se compone, se prestan muy bien para una reforma útil. Los generales y gefes que lo mandan, desean ver restablecida la disciplina. Al congreso general toca dictar leyes orgánicas adecuadas al objeto.

En el desenlace de la revolucion pasada, se reunieron en la capital mas de catorce mil hombres de todas armas, y de los puntos mas remotos de la república. Las tropas de nacionales se retiraron y están ya en sus respectivos estados. Las de la milicia activa han marchado á sus correspondientes demarcaciones, y siendo el instituto de estos útiles cuerpos formados de ciudadanos industriosos, separarse del servicio activo cuando cesa el motivo porque se les llama se ha retirado la mayor parte de ellos, resultando anualmente á la hacienda pública un ahorro de tres millones setecientos y tantos mil pesos.

Respecto á nuestras relaciones exteriores, ellas se conservan en un estado favorable, y solo ha ocurrido de nuevo la noticia aunque no oficial de un cambio político en España. El gobierno no ha descuidado los intereses

de la Nacion á este respecto, sin olvidar las leyes relativas. Tengo motivos para creer que el gobierno de Washington aprecia nuestra regeneracion política, y que breve nos dará pruebas de ello. El pueblo culto de los Estados Unidos del Norte desea nuestra felicidad social, y aplaude los triunfos de la libertad. Aquí termina la ligerísima reseña del estado de la Nacion. Testigos presenciales de los sucesos, no necesitan los mexicanos de pormenores para juzgar del estado de la república. El mundo civilizado que nos observa, desea imponerse mas á fondo de nuestra situacion: nosotros estamos en obligacion de satisfacer su deseo, y el quedará cumplido con las memorias que los cuatro secretarios de estado presentarán dentro de breves dias á esta augusta asamblea y que se imprimiran acompañadas de un pequeño manifiesto. Esos documentos escritos con sinceridad republicana relataran nuestras disenciones y nuestros errores; pero haran ver al mismo tiempo que si el Pueblo mexicano tiene defectos y vicios como toda Nacion, está tambien dotado de tacto para huir del precipicio, y de energia para reclamar sus derechos ofendidos y hacer respetar su soberanía.

Concluida la parte histórica de nuestros sucesos, seame lícito decir algo sobre la conducta política de mi administración. Ella ha sido noble, franca y liberal; y sean cuales fueren los sarcasmos del partido de oposicion, es evidente que desde el 26 de diciembre en que tomé las riendas del gobierno no se ha disparado un fusil, no ha corrido una lágrima, nadie ha sido preso, ninguno perseguido; en resumen la accion del gobierno ha sido enérgica, constante pero insensible, ¿quien podrá argüir contra los hechos? Legisladores, ¿quiera el Dios omnipotente que los mexicanos disfruten por siempre de la paz y de la libertad, que les proporcionó el plan de Zavaleta!

Solo algunos generales y pocos oficiales del ejército, por error ó por capricho incidieron en la pena de privacion de empleo que imponía el artículo II de dicho plan á los que no se adhirieron á el. Yo como supremo magistrado y como garante del convenio me ví en la triste necesidad de declararlos comprendidos en la mencionada pena hasta la resolucion del congreso general. Protesto solemnemente que en aquella disposicion tuve que hacer un esfuerzo para sobreponerme á los sentimientos de mi corazón. Jamas me ha ocurrido la idea de abusar del poder; pero como hombre público debí cumplir una penosa obligacion: ella queda desempeñada, mas hoy que rindiendo cuenta de mi proceder á los representantes de la Nacion, hoy que es la víspera de retirarme para siempre al olvido, seame permitido esponer mis súplicas como un simple particular á cada uno de los miembros de esta asamblea respetable en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso deben ser magnánimos y pios. Yo me lisongeo de que mis ruegos van á ser escuchados, y ya presiento el dulce placer de que aquellos generales, gefes y oficiales sean repuestos en su honor, en sus empleos y en la plenitud de sus goces. Justo es que al terminar mi carrera pública, recomiende la concordia que invoqué cuando llegué á Veracruz á hacer cumplir las órdenes del Pueblo soberano.

Si se compara nuestro estado político actual con el muy lamentable de la república en noviembre anterior, halláremos motivos para felicitarnos. Entonces el genio del mal presidía nuestros destinos, y la desolación y la muerte amenazaban al anciano y al niño. Hoy reina la paz por toda la república, y los ciudadanos viven seguros y libres. Los mismos descontentos que zahieron al gobierno sin razón ni justicia gozan de todos los derechos y garantías individuales y en nada se les molesta. En aquella época desgraciada, México sufría de su gobierno una hostilidad interior, muy mas ominosa que los ataques de un enemigo extraño. Los caudales de los hombres acomodados cada día eran mercedados por contribuciones forzosas: no era licito hablar, menos escribir, las cárceles estaban llenas, y ninguno podía contar con la seguridad del asilo doméstico. Mexicanos que me escucháis: ¿no es cierto lo que digo?

Mas después que el Pueblo recobró sus derechos ¿quien tiene que quejarse? los hombres hablan y escriben libremente lo que piensan; la propiedad es respetada, las cárceles se ocupan por los verdaderos criminales, y las casas de los ciudadanos son sagradas é inviolables.

Entonces: ¿pero para que referir sucesos que deben olvidarse para siempre? baste decir que la sociedad caminaba á su disolucion, y hoy se organiza y se reforma. Hoy cuenta la nacion con un congreso elegido por el pueblo, formado de hombres conocidos despues de diez años, amaestrados por la revolucion y enseñados por la desgracia. Hoy está nombrado para ocupar el poder ejecutivo, un general ilustre que sabrá convertir el prestigio que le ha dado la victoria en beneficio del pueblo que tanto le honra. Ese general ha rematado empresas de un atrevimiento extraordinario, de una utilidad reconocida, concebidas en virtud de ideas propias, y dirigidas con audácia y perseverancia. El que ha hecho esas cosas es sin duda un Génio, y podrá fácilmente terminar los males de que convalece la nacion. Yo me felicito de que mi sucesor sea un tal hombre, y de ver depositado el poder legislativo en ciudadanos próbidos y republicanos federalistas.

México Marzo 29 de 1833.